



Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Educación y Ciencia entre la Universidad de Tecnología de Graz, Austria y el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda, Bolivia

El Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Austria han acordado intensificar su cooperación en los campos de tecnología e infraestructura. En el marco de la Declaración de Intenciones suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda de Bolivia y el Ministro Federal de Trafico innovación y Tecnología de la República de Austria de fecha primero de octubre de 2015 y el Convenio Marco N° Dpto. Conv. 121/2017, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda y la Universidad Mayor de San Simón de fecha 19 de septiembre de 2017.

Basado en la intención del Acuerdo arriba mencionado, la Universidad de Tecnología de Graz (TU Graz), Rechbauerstraße 12, 8010 Graz, Austria, y el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda, Av. Mariscal Santa Cruz, esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5º Piso, a través del Convenio Marco suscrito con la Universidad de San Simón, Cochabamba, Bolivia, acuerdan iniciar y promocionar el desarrollo de cooperación académica y cultural entre sus respectivas instituciones. Es la intención de este Acuerdo el facilitar el intercambio de participantes individuales e información entre las unidades, direcciones, facultades, colegios, departamentos, institutos y centros de investigación de ambas instituciones.

I. Las Partes acuerdan implementar intercambios y otras actividades en áreas de investigación académica de interés mutuo a través de lo siguiente:

- A. Intercambio de docentes, personal administrativo e investigadores
- B. Intercambio de estudiantes
- C. Intercambio de Personal Técnico y Administrativo
- D. Actividades conjuntas Académicas, Tecnológicas y Científicas
- E. Proyectos conjuntos de investigación
- F. Intercambio de Información y Materiales Académicos, Tecnológico y Científico.

Los detalles específicos de cualquier actividad serán fijadas en una carta complementaria al acuerdo. La carta complementaria de acuerdo incluirá tales puntos como la responsabilidad de cada Parte para la actividad acordada, cronogramas para la actividad específica, presupuestos y fuentes de financiamiento y otros puntos necesarios para el logro eficiente de la actividad.

II. Duración y Terminación:

Este Acuerdo es válido por una duración de tres años a partir de la fecha de la firma más reciente del presente documento; es removible por períodos similares de mutuo acuerdo. La vinculación podrá ser terminada con una notificación de seis meses por cualquier lado siempre y cuando ningún programa de actividades en curso de participantes sea puesto en riesgo por la terminación. En tales casos, al participante se le permitirá concluir el semestre o año académico según se designe.

Por y en nombre de
La Universidad de Tecnología de Graz
Austria

Prof. Dr. Harald Kainz
Rector

13 Dic. 2017
Fecha

Por y en nombre del
Ministerio de Obras Públicas Servicios y
Vivienda a través del Convenio Marco suscrito
con la Universidad de San Simón,
Cochabamba, Bolivia

Ing. Milton Claros Hinojosa
Ministro
13/12/17
Fecha



**Memorandum of Understanding
on a Co-operation in Education and Science
between
the Graz University of Technology, Austria
and
Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda, Bolivia**

The Plurinational State of Bolivia and the Republic of Austria have agreed to intensify their cooperation in the fields of technology and infrastructure. Based on the Memorandum of Understanding between the Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda de Bolivia and Ministry for Transport, Innovation and Technology signed on October 1st 2015 and the Framework Agreement Nº Dpto. Conv. 121/2017, signed between the Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda de Bolivia and the Universidad Mayor de San Simón, dated September 19th, 2017.

Based on the intention of the above mentioned agreement the Graz University of Technology (TU Graz), Rechbauerstraße 12, 8010 Graz, Austria, and the Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda, Av. Mariscal Santa Cruz, esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° Piso, through the Framework Agreement signed with the Universidad de San Simón, Cochabamba, Bolivia, agree to initiate and promote the development of scholarly and cultural cooperation between their respective institutions. It is the intention of this Agreement to facilitate the exchange of individual participants and information between the units, directorates, faculties, colleges, departments, institutes, and research centres of both institutions.

I. The parties agree to implement exchanges and other activities in areas of academic research of mutual interest through the following:

- A. Exchange of faculty and administrative staff and researchers
- B. Exchange of students
- C. Exchange of Technical and Administrative Staff
- C. Joint Academic, Technological and Scientific Activities
- D. Joint Research Projects
- E. Exchange of Academic, Technological and Scientific Information and Materials

Specific details of any activity shall be set forth in a supplemental letter of agreement. The supplemental letter of agreement shall include such items as the responsibilities of each party for the agreed upon activity, schedules for the specific activity, budgets and sources of financing and any other items necessary for the efficient achievement of the activity.

II. Duration and Termination:

This Agreement is valid for a duration of three years from the date of the most recent signature below; it is renewable for similar periods by mutual agreement. The affiliation may be terminated with six months' notice by either side as long as no current participant's program of activities is jeopardized by such termination. In such cases, the participant would be permitted to finish the semester or academic year as designated.

For and on behalf of
Graz University of Technology,
Austria

Prof. Dr. Harald Kainz
Rector

13 Dec. 2011

Date

For and on behalf of
Ministerio de Obras Publicas Servicios y
Vivienda a través del Convenio Marco suscrito
con la Universidad de San Simón,
Cochabamba, Bolivia

Ing. Milton Claros Hinojosa
Minister

13/12/17

Date